

Melilla.-(Por traslado del señor Quílez Estremera) a don Ignacio Alonso Salazar, Notario de Sestao, segunda.

Soria.-(Por traslado del señor Marín López) a don Alejandro Jaén Moncada, Notario de Villafranca del Penedés, segunda.

Coslada.-(Por traslado del señor Madero Valdeolmos) a don Marcelino de la Muela Torrubiano, Notario de Ibiza, segunda.

Inca.-(Por traslado del señor Pareja Cerdó) a don Joaquín Mateo Estévez, Notario de Priego de Córdoba, segunda.

Medina del Campo.-(Por traslado del señor Rubio de la Rúa) a don Juan Ramón José Palomero Gil, Notario de Puebla del Caramiñal, tercera.

Ponferrada.-(Por traslado del señor García de Cortázar y Nebreda) a don José Angel Rodríguez Tahoces, Notario de Alcoy, segunda.

Totana.-(Por traslado del señor Gil Olcina) a don Manuel Miñarro Muñoz, Notario de Yecla, segunda.

Yecla.-(Por traslado del señor Rodilla Rodilla) a don Luis Enrique Lapiedra Frias, Notario de Chinchilla de Monte Aragón, tercera.

Aranda de Duero.-(Por traslado del señor Escámez Morales) a don José Luis Gómez Díez, Notario de Carcagente, segunda.

Alfaro.-(Por traslado del señor Franch Valverde) a don Francisco de Asís Pizarro Moreno, Notario de Daroca, tercera.

Benavente.-(Por traslado del señor Hernández Rodríguez-Calvo) a don Jesús María Ortega Fernández, Notario de Cantalpiedra, tercera.

Ciudad Rodrigo.-(Por traslado del señor Haza Guijarro) a don Angel Gabriel Godoy Encinas, Notario de Pedro Muñoz, tercera.

Medio Cudeyo-Solares.-(Por traslado del señor Roiz Quintanilla), a don Alfredo J. Gregorio Barrau Moreno, Notario de Mengíbar, tercera.

Sepúlveda.-(Por traslado del señor Pérez-Sauquillo Pérez) a don José Ignacio Gómez Valdivieso, Notario de Terrepacheco, tercera.

Archena.-(Por traslado del señor Artero García) a don Francisco Sobrino Domínguez, Notario de Guardo, tercera.

Chinchón.-(Por traslado del señor Moral del Carro) a don Angel García Díz, Notario de Olesa de Montserrat, tercera.

Fuente de Cantos.-(Por traslado de la señora Alonso Vasallo) a doña Bárbara María Fabra Jiménez, Notaria de Aliaga, tercera.

Haro.-(Por traslado del señor Jiménez Pérez) a don Antonio Uribe Ortega, Notario de Bañeres, tercera.

Nava del Rey.-(Por traslado del señor Paz-Ares Rodríguez) a doña Blanca Bachiller Garzo, Notaria de Benavides de Órbigo, tercera.

Cabezón de la Sal.-(Por traslado del señor Fernández Medina) a don Emilio González-Madroño Gutiérrez, Notario de Renedo Piélagos, tercera.

Relación que se cita en el apartado tercero

Alburquerque, Alcalá de los Gazules, Alcántara, Almendral, Allariz, Amurrio, Arbos, Artesa de Segre, Bagur, Bande, Beas de Segura, Beasain, Béjar, Benameji, Bellpuig, Belvís de la Jara, Berlanga, Besalu, Cabeza de Buey, Caldas de Estrach, Campanario, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Cazalla de la Sierra, Celanova, Cervo Burela, Conil de la Frontera, Constantina, Cortegana, Cudillero, Cullar-Baza, Deltebre, Doña Mencia, Escacena del Campo, Espejo, Espiel, Fabero, Falset, Fonsagrada, Forcarey, Formentera, Fuente del Maestre, Garrovillas, El Grove, Guadalcanal, Guadalupe, Guareña, Guitiriz, Ginzo de Limia, Herrera, Herrera de Pisuerga, Jaraco, Jaráiz de la Vera, Jimena, Lecumberri, Logrosán, Lumbreras, Madrigal de las Altas Torres, Meira, Moaña, Mondónedo, Montalbán, Montellano, Moratalla, Navalmorral de la Mata, Navamorcuende, Navas de San Juan, Ochagavia, Oñate, Pobia de Segur, Posada, Proaza, La Puebla de Cazalla, Puebla de Trives, Puentes de García Rodríguez, Puigreig, Quiroga, Rianjo, La Roca, Sacedón, Sada, Salas de los Infantes, Salvatierra, San Saturnino, Santa Marta, Los Santos de Maimona, Santisteban del Puerto, San Vicente de Alcántara, San Vicente del Castellet, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Serón, Sort, Tamames, Tordera, Torroella de Montgrí (Estartit), Ugíjar, Vandellós-Hospitalet del Infante, Verín, Viana del Bollo, Viver, Barco de Valdeorras, Biar, Canjáyar, Cervera del Río Alhama, Gaucín, Maella, Sorbas, Villahermosa, Cascante, Fiñana, Orduña, Yeste, Valverde del Hierro, Puenteceso, Valderas, Andorra, Brea, Albalate de Cinca, Carbajillo, Corvera de Toranzo-Alceda, Torralba de Calatrava, Boltaña, Villafranca de Navarra, Belchite, Puebla del Duc, Catañau, Paredes de Nava, El Puig, Valle de Mena, Agreda, Algodonales, Ametlla de Mar, Andoain, Los Arcos, Ayerbe, Baena, Barcarrota, El Barco de Avilla, Barax, Belmonte de Miranda, Benicasim, Boal, Calaf, Campredón, La Cañiza, Carcabuey, Cardona, El Carpio, Castillo de Locubín, Castropol, Castrogeriz, Castroverde, Cedeira, La Cenia, Cifuentes, Cogolludo, Cuntis, Cherta, Espinosa de los Monteros, Esplugas de Francolí, Fontiveros, Friol, Fuente Obejuna, Fuentes de Andalucía, Fuentesaúco, Hornachos, Hornachuelos, Huelma, Isla Cristina, Iznájar, Jódar, Luque, Mellid, Monesterio, Monte-

rroso, Mugardos, Muros, Palas de Rey, Panes, Peñarroya-Pueblo Nuevo, Pons, Porcuna, Prat de Llusanés, Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puente Caldelas, Puente La Reina, Puerto Nuevo, Puerto del Son, Punta Umbria, Ribadavia, Santa Olalla del Cala, Segura, Segura de León, Sotillo de la Adrada, Tarifa, Torrejoncillo, Tossa de Mar, Treviñas, Vergara, Villa del Río, Villanueva de Córdoba, Vivero, Yepes, Buitrago, Castelló de Rugat, Epila, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Priego (de Cuenca), La Velles, Villamanán, Alhama de Almería, Bermillo de Sayago, Frechilla, Paradas, Purchena, Bétera, Ollería, Fuente de Ebro, Vivero, Baena, Valderrobres, Bechi, Bullas, Carlet, Alcaraz, Graus, Albocacer, Benasque, Dalias, Mogente, Santoña, Bayona.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22708 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra a don Fermín Molina Alonso Director financiero en el Consorcio de Compensación de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Fermín Molina Alonso, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A27HA785-, como Director financiero en el Consorcio de Compensación de Seguros, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22709 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra a don Miguel de la Mano Boj Director de Gestión Aseguradora en el Consorcio de Compensación de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Miguel de la Mano Boj, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A27HA1326-, como Director de Gestión Aseguradora en el Consorcio de Compensación de Seguros, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22710 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se resuelve concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en Centros de Formación Profesional en el extranjero, en comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso público de